

**AL EXCMO/A. SR/A. DELEGADO/A DE GOBIERNO DE LA  
COMUNIDAD VALENCIANA**

GONZALO ARANDA HERMOSO del DNI nº 22643875-F en calidad de Responsable Sector Hostelería y Turismo de la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de UGT – País Valenciano, con domicilio social en Valencia, calle Arquitecto Mora,7-5º, CP 46010.

**EXPONE**

Que por medio del presente escrito, en el ejercicio de los derechos reconocidos en el Art.21 de la Constitución Española, regulados mediante Ley Orgánica 9/1983 de 6 de julio en tiempo y forma le comunica la decisión de convocar **CONCENTRACIÓN** en la provincia de Valencia con las siguientes características:

**PRIMERO.-** Como organizadores y convocantes han de considerar la FeSMC del País Valenciano de UGT, con domicilio a efectos de notificación en Arquitecto Mora, 7-5º .CP 46010 de Valencia

**SEGUNDO.-** La concentración tendrá lugar en Valencia, en el HOTEL MELIA el día 20 DE ABRIL DE 2018, con un número aproximado de 100 manifestantes.

**TERCERO:** La concentración se realizará en EL HOTEL MELIA situado en Avd. de las Cortes Valencianas nº 52 de Valencia, y la hora prevista del comienzo será a las 9:00 horas, con una duración previsible de 3 hora/s.

**CUARTO.-** El objetivo de la concentración es la huelga convocada para la empresa FLEXIBLEOS S.L, ya que las trabajadoras que prestan servicios en el Hotel Meliá han visto vulnerados sus derechos fundamentales

Por lo expuesto,

Solicito, que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo y con ello, tenga por convocada la concentración que se llevará a cabo el día 20 de Abril de 2018 en los términos expresados, a los efectos oportunos.

P.A.  


Valencia, 17 de abril de 2018

**Fdo.: Gonzalo Aranda Hermoso  
FeSMC – UGT - PV**